

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19069** LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de La Rioja, por el presente,

Anuncio: Que en el procedimiento concursal n.º 791/2012, seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador Sr/a. Sara García-Aparicio Salvador, en nombre de BLIMEY, S.A., se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha veintitrés de mayo de dos mil catorce por cumplimiento del convenio.

Logroño, 23 de mayo de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140028371-1